



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49

TRES CANTOS

URBANISMO

Asunto: expediente 0010P09. Delimitación de la ZO-10 y UE-5 del vigente Plan General (Zona Oeste), presentada por “Asentia Proyect, Sociedad Limitada” (antes “Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima”), aprobación inicial.

En relación con el asunto de referencia, adjunto le remito anuncio relativo a la aprobación inicial de la delimitación de la ZO-10 y UE-5 del vigente Plan General (Zona Oeste), de este término municipal, por “Asentia Proyect, Sociedad Limitada” (antes “Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima”), adoptado mediante acuerdo número 0778/2015, por la Junta de Gobierno Local celebrada el día 29 de octubre de 2015, para que sirva ordenar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a petición de la parte interesada.

Tres Cantos, a 3 de noviembre de 2015.—El segundo teniente de alcalde, Valentín Panojo Gutiérrez.

(02/5.671/15)

